

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 3 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TECNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD ARQUITECTURA TECNICA, TURNO LIBRE.**

El Tribunal de Selección nº 3, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 249, de 30 de diciembre), ha adoptado la siguiente

**RESOLUCIÓN**

**Primero:** Se convoca a los aspirantes que han superado la 1ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo el **lunes 5 de octubre de 2015**, en la **Escuela de Administración Pública "Nicolás de Ovando y Cáceres"**, sita en la Avda. de la Libertad, s/n de Mérida (Badajoz) a las 16'30 horas para la realización de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

**Segundo:** Los medios auxiliares que pueden aportar los aspirantes son los siguientes: textos legales no comentados y en formato papel, calculadora, lapiz, goma, escuadra, cartabón y escalímetro.

Se exigirá la normativa vigente el día de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 17 de agosto de 2015

EL SECRETARIO



Fdo. Esther García Retortillo